IMPACTCOM S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Carlos Francisco Tama Corral, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Ecuatoriana IMPACTCOM S.A., ante usted expongo y solicito lo siguiente:

Que en lo dispuesto en los dos últimos incisos del Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con el artículo innumerado siguiente al 221 del mismo cuerpo legal y en relación al instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, que entre la nómina de sus accionistas se encuentra un socio o accionista extranjero, cumplo con presentar los siguientes documentos de la Compañía Extranjera con **NOMBRE:** CARISMA SOCIETY LLC; **NACIONALIDAD:** ESTADOUNIDENSE **DOMICILIO**: ALEX HLAVACEK, 320 85TH STREET, #14, MIAMI BEACH, FL 33141, FLORIDA; *ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS*:

A.- **OFICIO** DE PRESENTACIÓN DE DOCUMETACIÓN FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA (El cual suscribo).

B.-**FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA** DEBIDAMENTE NOTARIZADO Y CON SU RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

C.-NÓMINA **DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA** QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL FORMULARIO DE INFORMACION DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA MENCIONADO EN EL LITERAL C.

D.-**PODER** OTORGADO POR LA SOCIEDAD EXTRANJERA PARA SER REPRESENTADA EN EL ECUADOR.

E.- **CERTIFICADO DE INCUMBENCIA DEBIDAMENTE TRADUCIDO Y APOSTILLADO** EN DONDE SE ESTABLECE EL PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA COMPAÑÍA, **CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL**, SU **DOMICILIO** Y DIRECCIÓN, **FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN** Y LAS LEYES DEL ESTADO QUE LA RIGE, **MIEMBROS O SOCIOS DE LA COMPAÑÍA** (NÓMINA DE ACCIONISTAS), ACTUAL GERENTE DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, CERTIFICACIÓN DE **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES** EN EL PAÍS EXTRANJERO, CERTIFICACIÓN DE QUE LA **COMPAÑÍA NO**

TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A TRIBUTOS. (TODO ESTO BAJO LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE AUTORIDAD COMPETENTE EN EL EXTRANJERO).

Todos los documentos anexos a la presente, se encuentran debidamente notarizados.

SOLICITUD CONCRETA:

1.- Sírvase aceptar al trámite correspondiente, la siguiente información completa de la compañía antes detallada para cumplir con la obligación que establece el numeral 6to del artículo 263 de la Ley de Compañías.

2.- Luego de ingresada la documentación al sistema de la Superintendencia de Compañías, sírvase otorgarme un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Actualizado estableciendo que ya no poseo ninguna obligación pendiente.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Casilla Judicial 5542 de los bajos de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, o en el Estudio Jurídico Estrada y Asociados, ubicado en General Córdova # 1021 y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300 piso 12 oficina 2.

Firmo por los derechos que represento como Gerente General de la Compañía IMPACTCOM S.A.

ING. CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL
GERENTE GENERAL

O.K.

16 MAYO 2011